

ACTA DE SESION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ERAZO Y GARCÍA ARQUITECTOS CIA LTDA, CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de febrero del dos mil diecisiete a las 15:00 horas, en las oficinas de la Compañía, se reúne la Asamblea General Ordinaria y Universal de Socios de ERAZO & GARCIA ARQUITECTOS CIA LTDA, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la señora Ana Elizabeth García Costa y el señor Hugo Queremon Erazo Fiallo, por sus propios derechos. Los socios presentes resuelven por unanimidad constituirse en Asamblea General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Asamblea Universal el señor Hugo Queremon Erazo Fiallo como Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Fernando Tobar Velasco.

Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Asamblea General Ordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
4. Resolver acerca del resultado económico al 31 de diciembre del 2016.

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Asamblea General Ordinaria y Universal y los puntos a tratarse, quedan conocidos y aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Asamblea debe proceder a conocer y resolver sobre el **PUNTO UNO** del orden del día, que dice: "Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016.". A continuación se da lectura al Informe del Gerente General y en forma expresa señala que la Compañía de cumplimiento a las leyes y normas; luego de lo que la Asamblea por unanimidad de votos, lo aprueba.

De inmediato, la Asamblea entra a conocer el **PUNTO DOS** del orden del día que dice: "Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Resultados Integral por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016".

A solicitud del Presidente, el Secretario procede a leer el Balance General de Operaciones y del Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016, proporcionando una explicación detallada de las cuentas de los balances, a continuación, la Asamblea resuelve: "Aprobar Balance General de Operaciones y del Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016, presentados por la Administración".

Acto seguido la Asamblea conoce el **PUNTO TRES** del orden del día que dice: "Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales". Hace uso de la palabra el Presidente y manifiesta que es necesario exponer a la Asamblea sobre la distribución de beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del 2016, de conformidad con lo previsto en la ley y en los estatutos sociales, para de esta forma orientar a la misma en las resoluciones que debe adoptar, para lo cual manifiesta:

- Que se debe partir del resultado de las operaciones de la Compañía que se muestra en el Estado de Resultados Integral que ha sido previamente aprobado y cuya cantidad es US \$18,654.87
- Que en las utilidades antes enunciadas están considerados y provisionados US\$3,292.04 para pagar la Participación a Trabajadores en las utilidades; y, destinar US\$4,273.02 para el pago de Impuesto a la Renta. El valor remanente después de restar esta provisión suma US\$ 14,381.85 que representa la Utilidad Neta de la Compañía.

Posterior a esto, la Asamblea entra a conocer sobre el **PUNTO CUATRO** del orden del día que dice: "Resolver acerca del resultado económico al 31 de diciembre del 2016".

Hace uso de la palabra el Presidente y manifiesta que la Compañía tiene como resultado una utilidad neta por US \$14,381.85 y que deberá ser resuelto por la Asamblea. De inmediato la Asamblea resuelve por unanimidad que el saldo antes mencionado quede registrado en la cuenta contable de Utilidades Acumuladas.

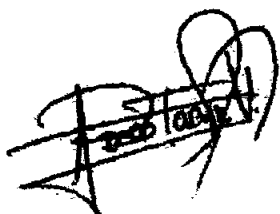
Finalmente la Asamblea deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la presente sesión son: la lista de los asistentes a la Asamblea con la indicación del capital que representan y los votos que les corresponde, los documentos que acreditan la representación de quienes hubieren intervenido en representación de socios, copia del Informe del Gerente General, copia del Balance General de Operaciones y del Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo presentados por la Administración y una copia del Acta debidamente certificadas por el Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

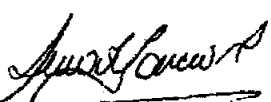
El Presidente de la Asamblea da por concluida el mismo día a las 16:35 horas. Para constancia y de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías, firman esta acta los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.



Hugo Quereñán Espino Fiallo
Presidente Ad-Hoc
Socio

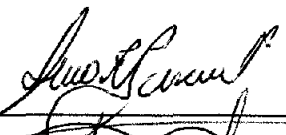
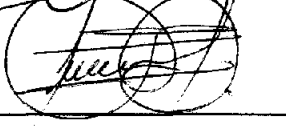


Diego Fernando Tobar Velasco
Secretario



Ana Elizabeth García Costa
Socio

LISTADO DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA ERAZO Y GARCÍA ARQUITECTOS CIA LTDA, CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2017.

Socio	Capital \$	Participación	Firma
GARCIA COSTA ANA ELIZABETH	200.00	50.00%	
ERAZO FIALLO HUGO QUEREMON	200.00	50.00%	
	400.00	100.00%	